

Vida Nueva

El último ‘mandamiento’ de la Iglesia: no especularás

01/06/2018 | RUBÉN CRUZ

“Es deplorable cuando unos pocos –por ejemplo, importantes fondos de inversión– intentan obtener beneficios mediante una especulación encaminada a provocar disminuciones artificiales de los precios de los títulos de la deuda pública, sin preocuparse de afectar negativamente o agravar la situación económica de países enteros, poniendo en peligro no solo los proyectos públicos de saneamiento económico sino la misma estabilidad económica de millones de familias...”. Así de contundente lo pone negro sobre blanco el Vaticano en **‘Oeconomicae et pecuniariae quaestiones. Consideraciones para un discernimiento ético sobre algunos aspectos del actual sistema económico y financiero’**, el documento que la Congregación para la Doctrina de la Fe y el Dicasterio para el Servicio del Desarrollo Humano Integral presentaron el pasado 17 de mayo.

La Santa Sede insta a huir de la especulación y a usar el dinero para hacer el bien. Dos parámetros en los que el Episcopado español ya trabaja desde hace tiempo. En aras de invertir en cristiano, los obispos aprobaron en la Asamblea Plenaria de 2016 el **‘Manual de Inversiones Financieras para la Conferencia Episcopal Española’**, con el objetivo de **“establecer unas pautas generales de actuación en el ámbito de la adecuada colocación e inversión** de los recursos financieros de las entidades de la Iglesia”. Este ABC de buenas prácticas en materia financiera, al que ha tenido acceso Vida Nueva, señala que “las entidades religiosas deberán evitar la realización de operaciones que respondan a un uso meramente especulativo de los recursos financieros”, entre las que detalla seis: ventas en corto, operaciones intradía, operaciones en los mercados de futuros, divisas a plazo, SICAV y operaciones en mercados financieros alternativos.

Del mismo modo, aclara que **“en ningún caso se invertirá ni directa ni indirectamente en productos ubicados en paraísos fiscales”** y se apuesta “de manera preferente” por inversiones dentro del territorio nacional. Y también subraya que “las entidades religiosas se abstendrán de realizar operaciones de captación de fondos, ya sea de personas físicas o jurídicas para su posterior inversión. Únicamente se gestionarán aquellos fondos propios o de entidades que de ella dependan. En ningún caso se invertirán fondos de personas físicas”.

El citado Manual apuesta por la creación de un comité de inversiones. **“Siempre que sea posible, deberá constituirse un comité asesor de inversiones que estudie, evalúe y proponga distintas alternativas de inversión** a los órganos competentes en la entidad religiosa, de acuerdo con los criterios de este manual y los aprobados por la entidad”. En este sentido, propone que el comité esté formado por “un mínimo de tres personas, con experiencia en materia financiera y que gocen de total independencia en la selección de inversiones, no pudiendo participar como parte interesada en la contratación de ninguna inversión”.

¿Se puede invertir en cristiano?

Más allá de documentos y manuales, ¿cómo invierten hoy las entidades católicas? “Durante muchos años, en la Iglesia hemos creído que en el terreno económico tenemos que funcionar como el resto y ya luego los beneficios los utilizamos para hacer el bien”, explica a esta revista **Enrique Lluch**, profesor de Economía en la Universidad CEU Cardenal Herrera de Valencia. Y continúa: “Lo hacemos mal. **Hemos invertido en contra de nuestra fe para financiar nuestra misión.** Una práctica que sigue siendo muy habitual, los ecónomos funcionan así, aunque hemos mejorado. No obstante, **nos toca ser testimonio de que otra economía es posible**”.

Para invertir acorde a los valores morales de la Iglesia, no son pocas las instituciones que han buscado la profesionalización de la gestión. “**Tenemos que ser responsables con los que se nos ha dado, y esa responsabilidad consiste en hacer una buena gestión del dinero;** es decir, buscar la sostenibilidad de las obras de cada institución”, remarca a este semanario **Alberto Alonso**, director general de Grupo Valía, que se encarga de gestionar todos los activos de las instituciones –actividades económicas, activos inmobiliarios y activos financieros–. Ellos invierten siguiendo tres criterios. En primer lugar, “buscamos diversificar el capital, para que los riesgos estén más controlados”. En segundo lugar, “que sean inversiones con valores”. Por último, “que haya una rentabilidad coherente con los tipos de interés, porque cuando te fijas en la rentabilidad huyendo de la coherencia es cuando empiezan los problemas”.

‘Oeconomicae et pecuniariae quaestiones’ pone de manifiesto que todos tenemos que hacer un ejercicio responsable en la gestión. Por eso, “**no es ningún pecado poner a trabajar el dinero.** Durante mucho tiempo ha estado olvidado en cajones, hasta que nos hemos dado cuenta que eso es tirar el talento de inversores cristianos capaces de ayudar”, sostiene **María Vázquez**, directora general de Gestión Fondo Educativo. Esta entidad es la única en España especializada en la gestión de los fondos endowment; estos son, fondos permanentes de una institución que se invierten a largo plazo y cuyos intereses aseguran la estabilidad de las obras. “Las congregaciones e instituciones de la Iglesia necesitan (como cualquier cristiano) buscar el beneficio de sus recursos, pero de una forma responsable, ética, huyendo del corto plazo y la especulación, así como buscando unos criterios que humanicen”, concluye.